

## Casos Atendidos en el 2004

CASOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	TOT
Pensión Alimenticia	20	18	22	14	27	18	18	6	7	3	8	0	161
Violencia Doméstica	20	22	19	12	13	25	8	7	9	10	10	0	155
Orientación	22	9	15	14	22	28	30	18	25	18	4	0	205
Divorcio	19	12	15	14	15	11	15	6	13	8	6	9	143
Consulta Psicológica	6	12	11	12	8	5	7	10	2	1	8	4	86
Guarda y Crianza	3	2	7	6	5	4	3	3	3	0	0	0	36
Reglamentación de visitas	2	5	3	2	0	1	3	2	0	2	1	2	23
Impugnación de Paternidad	3	2	4	1	1	0	0	0	0	1	3	0	15
Filiación	1	7	1	0	2	2	1		0	0	0	0	14
Infidelidad	0	0	5	4	0	1	5	1	4	0	0	0	20
Maltrato Verbal	0	0	0	4	1	2	2	3	3	1	5	5	26
Migración	2	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	6
Reconocimiento	0	0	3	1	0	1	1	0	0	0	0	0	6
Maltrato al Menor	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
Adopción	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
Separación	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Asunto Marital	0	0	0	0	3	9	1	5	1	1	0	4	24
Acoso Sexual	0	2	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	6
Abuso Sexual	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>93</b>	<b>109</b>	<b>87</b>	<b>99</b>	<b>111</b>	<b>97</b>	<b>63</b>	<b>67</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>941</b>
<b>Total de Nuevos casos</b>	<b>91</b>	<b>83</b>	<b>98</b>	<b>77</b>	<b>84</b>	<b>99</b>	<b>79</b>	<b>44</b>	<b>49</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>775</b>
<b>Seguimiento</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>166</b>
<b>Mujeres</b>	<b>96</b>	<b>88</b>	<b>97</b>	<b>78</b>	<b>92</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>60</b>	<b>63</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>22</b>	<b>867</b>
<b>Hombres</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>73</b>

## Casos atendidos entre 1992-2004

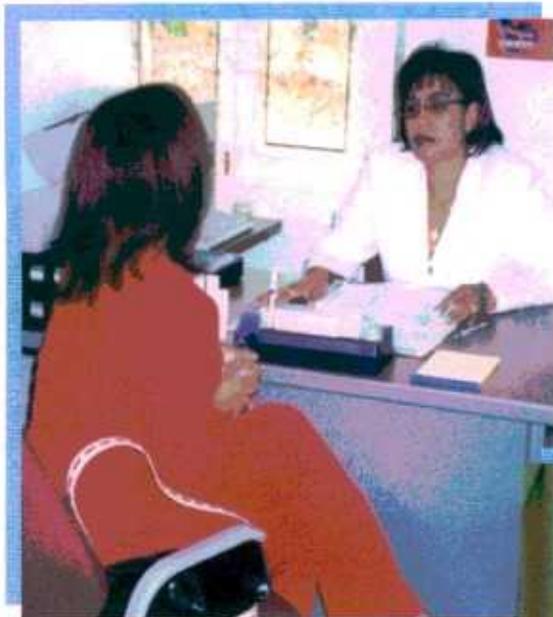
CASOS	92-99	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Orientación	2366	178	277	266	224	205	3516
Pensión Alimenticia	1191	211	347	254	185	161	2349
Guarda y Crianza	1227	52	54	31	50	36	1450
Divorcio	366	127	163	120	167	143	1086
Maltrato Verbal	624	69	1	0	0	26	720
Violencia Doméstica	0	189	182	177	208	155	911
Consulta Psicológica	58	77	145	115	107	86	588
Separación	227	34	8	1	0	4	274
Reconocimiento de Hijo/a	34	48	61	31	0	6	180
Reglamentación de visitas	33	47	24	32	34	23	193
Filiación	34	0	23	48	73	14	192
Maltrato Físico	0	59	12	1	0	0	72
Vivienda	41	12	13	0	3	0	69
Reconocimiento de Mujer Casada	0	0	1	35	13	0	49
Infidelidad	0	33	2	0	0	20	55
Abuso Sexual	0	16	1	5	2	3	27
Acoso Sexual	0	0	0	0	1	6	7
Nulidad de Matrimonio	0	0	0	0	3	0	3
Tránsito	0	0	0	0	1	0	1
Impedimento de Salida	0	0	0	0	1	0	1
Impugnación de Paternidad	0	5	5	11	13	15	49
Bienes	0	18	0	0	1	0	19
Lanzamiento	0	12	6	0	0	0	18
Adopción	8	5	2	2	2	3	22
Asuntos Maritales	0	16	0	0	0	24	40
Legalización de Unión	10	5	0	0	0	0	15
Abandono	0	12	2	0	0	0	14
Unión de Hecho	12	0	0	1	0	0	13
Sucesión	0	8	5	0	1	0	14
Migración	0	0	9	3	3	6	21
Maltrato al menor	0	0	0	11	3	5	19
Orientación Laboral	2	6	1	0	0	0	9
Desempleo	0	3	1	0	0	0	4
Interdicción	0	0	2	0	0	0	2
Drogas	0	0	2	0	0	0	2
Desalojo	0	0	2	0	0	0	2
Prescripción Adquisitiva	0	0	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>6233</b>	<b>1242</b>	<b>1352</b>	<b>1144</b>	<b>1095</b>	<b>941</b>	<b>12007</b>

## Servicios de Orientación, Asistencia legal y Asistencia Psicológica



Ofrece atención legal a víctimas de violencia doméstica y orientación en temas de familia.

Actualmente el centro cuenta con equipo de dos abogados, una pasante y un psicólogo



**Centro de Adaptación Laboral:** Fundamujer ha impulsado la formación integral de la mujer a través del Centro de Adaptación Laboral "Peggy Zubieta de Alemán", con programas novedosos en oficios tradicionales y no tradicionales, que brindan a la mujer la oportunidad de adquirir nuevas competencias para insertarse en el mercado laboral o implementar la creación de sus propias empresas. El impacto de estas capacitaciones es evidente cuando las mujeres aumentan sus ingresos, mejoran su calidad de vida y la de sus y familias, porque cuando se promueve a una mujer no sólo se beneficia ella, sino que hay un efecto multiplicador para toda la familia. Algunos de los logros más significativos que podemos mencionar dentro de esta área, son:

- Hasta el 31 de diciembre de 2004 se han capacitado 11,177 personas en oficios tales como: Cuidado de niños y niñas, cuidado de adulto mayor, mosaiquería, construcción, plomería, electricidad computo, manejo de automóviles, producción artesanal, entre otros.
- Las mujeres mejoran su aspecto personal, se les ve más arregladas, más alegres y despierta en ellas un interés por la salud y la superación personal.
- Demuestran seguridad y confianza en sí mismas.
- El trato familiar mejora considerablemente, logrando solucionar algunos problemas por medio de la comunicación a todos los niveles.
- Los y las participantes valoran su producción por medio del cálculo de los costos.
- Desarrollo de solidaridad y trabajo en equipo entre los y las participantes.
- Servicio a la comunidad a través de prácticas profesionales en los cursos de construcción.
- Obtención de empleos como resultado de los conocimientos adquiridos principalmente en los cursos de hotelería y cómputo.
- Aumento del nivel de ingresos como resultado de la producción de artículos, por ejemplo en los talleres de Producción Artesanal y/o en la prestación de servicios en el caso de los grupos de construcción.
- 213 puestos de trabajo nuevo y mejorado.
- Apoyo de las autoridades locales de las diversas comunidades, tales como: representantes y corregidores.
- Establecimiento de un punto de venta de los productos artesanales elaborados por los diferentes Talleres Artesanales, ubicado en las instalaciones de FUNDAMUJER, y que además funciona como un centro de exhibición de estos productos.

## NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS 1996-2004

<b>CURSOS</b>	<b>96-99</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>TOTAL</b>
Desarrollo Humano	904	409	1164	638	538	347	<b>4000</b>
Charlas	917	0	45	62	4597	97	<b>1166</b>
Cómputo	294	40	319	205	40	28	<b>926</b>
Autogestión	288	196	134	152	165	132	<b>1067</b>
Manejo	196	151	282	73	67	110	<b>879</b>
Producción Artesanal	274	118	46	109	170	60	<b>777</b>
Aprendizas	152	0	128	0	0	0	<b>280</b>
Cuidado de Adulto Mayor	97	17	46	43	35	40	<b>278</b>
Cuidado de niño/niña	100	20	44	24	36	36	<b>260</b>
Mosaiquería	118	30	14	12	0	0	<b>174</b>
Construcción	19	24	29	18	0	0	<b>90</b>
Saloneras	0	6	74	8	3	3	<b>94</b>
Tapicería	15	11	21	24	0	0	<b>71</b>
Electricidad	0	0	12	59	0	18	<b>89</b>
Cocteleras	0	0	61	8	0	0	<b>69</b>
Cocina	0	0	43	17	40	32	<b>132</b>
Promotoras Sociales	58	0	0	0	0	0	<b>58</b>
Plomería	22	0	22	0	44	10	<b>98</b>
Ebanistería	32	0	0	0	59	15	<b>106</b>
Ventas	0	0	30	0	62	46	<b>138</b>
Recamareras	0	14	13	0	0	0	<b>27</b>
Máquina sumadora de 12 dígitos	23	0	0	0	0	0	<b>23</b>
Modistería	0	5	10	0	0	0	<b>15</b>
Atención Psicológica	0	0	0	0	141	216	<b>357</b>
Pintura Especializada	0	3	0	0	0	0	<b>3</b>
	<b>3,509</b>	<b>1,044</b>	<b>2,537</b>	<b>1,452</b>	<b>1,445</b>	<b>1,190</b>	<b>11,177</b>

## Cursos Promovidos en el 2005

<b>CURSOS</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total de Personas</b>
<b>ESCUELA DE MANEJO</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>56</b>
<b>CUIDADO DE NIÑOS/AS</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>CUIDADO DE ANCIANOS/AS</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
<b>INGLÉS</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	<b>63</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>136</b>	<b>155</b>
<b>PROYECTOS</b>			
<b>DESTINO (Construcción y Plomería)</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>34</b>
<b>DAMAS JUDIAS (Cómputo)</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>37</b>
<b>DAMAS JUDIAS (Saloneras)</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>FIA (Cómputo)</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>18</b>
<b>FIA (Talleres de Producción Artesanal)</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>95</b>	<b>128</b>
<b>CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN</b>	<b>16</b>	<b>55</b>	<b>71</b>
<b>BANCO CONTINENTAL</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>75</b>	<b>91</b>

Se realizan diversos cursos y actividades para proporcionar a las mujeres nuevas herramientas que las ayuden a incorporarse al mercado laboral.

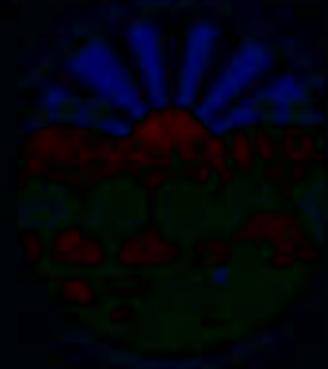


**3.3. Programa de Desarrollo Rural:** Este programa se desarrolla en el Distrito de Cañazas, provincia de Veraguas, desde 1993, el mismo ha incorporado a más de 1,000 personas y sus familias en proyectos productivos y de capacitación, utilizando la metodología aprender haciendo en donde los y las participantes se convierten en multiplicadores y facilitadores de los procesos aprendidos. Dentro del marco de este programa se han obtenido logros muy significativos, como lo son:

- La creación de una granja didáctica de producción y capacitación, con sus respectivas infraestructuras de producción, capacitación, al igual que bancos de herramientas, equipo e insumos necesarios para la producción orgánica, pecuaria y forestal.
- La creación del fondo rotativo de crédito es sin duda una alternativa al alcance de los pequeños productores y productoras, que una vez capacitados, pueden contar con financiamiento para sus proyectos familiares, con el fin de mejorar los sistemas tradicionales de producción e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias y las comunidades. La inyección económica que proporcionó Citigroup en el último año al fondo ha permitido colocar 33 préstamos más.
- La capacitación ha sido un proceso fundamental en el desarrollo humano y de producción, se ha utilizado la metodología Aprender - Haciendo, y Campesino a Campesino con muchísimo éxito, toda vez que no es fácil, promover procesos participativos donde las personas pasen de ser objetos a sujetos responsables de sus propias decisiones, sobre todo cuando se trata de adultos con hábitos y actitudes formadas.
- Algunos de los aspectos más relevantes, logrados durante la ejecución del proyecto en el aspecto humano es la valoración de la mujer, reconocida por ella misma, así como el incremento de los niveles de autoestima en hombres y mujeres, mejorando así su apariencia personal, además de las mejoras en las relaciones intrafamiliar.
- Se ha aumentado los niveles de organización y autogestión en el ámbito familiar y comunal, así como una mayor participación de mujeres y hombres en las iniciativas de desarrollo local, de igual forma se ampliaron las oportunidades de acceso a bienes y servicios de las personas y familias participantes, una mayor interacción con las organizaciones, instituciones y autoridades locales; dando como resultados un incremento en las capacidades y habilidades de las y los participantes.
- Un logro importante en este programa tiene que ver con el grado de organización y formación personal y comunitaria de los y las beneficiarias/o, los cuales se encuentran agrupados en APROCA (Asociación de Productores Cañaceños). Con esta agrupación los beneficiarios/as se sienten representados y están trabajando de una forma más organizada.

- ➔ Como estrategia de sostenibilidad se promueve la venta de paquetes de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, gerenciales y de desarrollo humano en el ámbito local y regional. Así como en la producción sostenible de los diferentes rubros que desarrolla la granja. Impulsado un modelo de desarrollo rural más endógeno y autogestionario.
- ➔ En cuanto al aspecto productivo se ha utilizado el enfoque de la agricultura orgánica, promoviendo así el aprovechamiento de los recursos del área, la elaboración y multiplicación de sus propios insumos, el cuidado de la tierra como principio de vida, la utilización de tecnologías apropiadas, logrando así incrementar la producción y establecer diversos rubros agrícolas.
- ➔ El método de extensión participativa Campesino a Campesino permitió una comunicación más fluida, con sus propios modismos, basados en sus experiencias y no en el discurso. Se parte de aprender haciendo y utilizando los recursos del área, se ha logrado una mayor apropiación de las técnicas promovidas.

El programa cuenta con la Granja Santa Clara, en donde se ha capacitado a más de 1,000 hombres y mujeres de diversas comunidades en la producción de diferentes subproductos de animales. Además



#### 4. Campañas de Sensibilización sobre el Problema de la Violencia Doméstica

- En el 2005 con el aporte de Philip Morris logramos realizar por quinto año la Campaña de la Cinta Morada en contra de la Violencia Domestica. Este año se unieron a nuestra causa empresas como: MEDCOM, Cerebro Young & Rubicam, la Dirección de la Mujer del MINJUMNFA (actualmente MIDES), el Despacho de la Primera Dama, la Embajada de España y la Universidad de Panamá, con su colaboración y apoyo logramos que la campaña resultará exitosa. El trabajo realizado durante este mes nos demuestra que la sociedad civil y el gobierno al asociarse y unir esfuerzos y experiencias, logran resultados exitosos. En el marco de la campaña se realizo una jornada informativa con el lema "Camino a un Panamá sin violencia", en diversos puntos del país, se presento la película "Te Doy Mis Ojos" relacionada con el tema de la violencia domestica generándose diversos debates con diversos profesionales que trabajan con el tema.
- Campaña de la Cinta Morada, años 2000 al 2003. Por cuatro años consecutivo y con el apoyo de las empresas Phillip Morris International, Petróleos Delta, Cerebro Young & Rubicam y la Corporación MEDCOM, se ha realizado esta campaña que busca crear conciencia en la población panameña sobre el grave problema de la violencia doméstica y recaudar los fondos necesarios para continuar con la labor de atención a víctimas y familiares en el Centro de Educación y Asistencia Legal Thelma King Harrison, de Fundamujer.
- Con la Línea de Orientación Legal **800-1011** las personas pueden tener acceso a información legal en materia de familia.
- Proyecto de Comunicación contra la Violencia Doméstica, realizado entre 1998 y 1999. Los resultados de este trabajo se plasmaron en una publicación del Banco Interamericano denominado "Violencia Doméstica Intervenciones para su Prevención y Tratamiento, Campaña de Comunicación en Panamá", volumen 1, el cual se adjunta en el apartado Publicaciones.
- En el año de 1996, se lanza el segmento "Asunto de Dos" en RPC Canal 4. Se presentaban cápsulas informativas de 7 minutos de duración con temas de interés en materia de familia, cada dos jueves del mes por un periodo de un año.
- Campaña "Canasta", "Violencia" y "Hombre", es la primera campaña que lanza FUNDAMUJER en el año de 1993, con la cual se buscaba sensibilizar a la población sobre los derechos de la mujer y la familia.

## 5. Alianzas

- Inclusión de FUNDAMUJER al Pacto Global, que busca activar la responsabilidad social de las empresas, es decir que cada empresa devuelva a la sociedad en obras, lo que esta da como clientes a las empresas. Este pacto lo promueve, A través de este Pacto las Naciones Unidas busca promover los Derechos Humanos, los Estándares Laborales y el Respeto y Cuidado del Medio Ambiente.
- Enlace estratégico con la Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa (AMPYME), lográndose con este acuerdo el apoyo de esta institución en capacitación para los grupos de Producción Artesanal. Con esta colaboración se pueden beneficiar más de 25 grupos.
- Inclusión en el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones No Gubernamentales para la Protección de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este Programa es llevado a ejecución por la Sociedad para el Desarrollo de Empresas y Áreas Rurales (SONDEAR), en alianza con la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), el Centro Internacional para la Capacitación Ambiental (CICA) y Management Systems International (MSI). El objetivo consistió en promover la participación activa de la sociedad civil en el manejo sostenible de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.
- Conformación del Colectivo de Comunicación como parte del Proyecto Paraguas Técnico-Violencia Doméstica, Proyecto de Comunicación con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Participación en la Red Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.
- Participación en la Red Mujer y Trabajo.

## 6. Promoción de Leyes

- **La Ley 8 de 1990 “Mediante la Cual se Modifica el Artículo 114 del Código Civil”.** En materia legislativa, es uno de los primeros hitos que se pusieron en lo que sería el largo camino de eliminar en nuestra legislación decimonónica, los visos de discriminación en contra de las mujeres. Prácticas legales y jurídicas que yacían anquilosadas en varios de los componentes de nuestro cuerpo legal.

Antes de la promulgación y vigencia de la ley 8/90 existían en el Código Civil dos causales de divorcio distintas, que atendían a la razón de la infidelidad conyugal. Sin embargo, para la mujer bastaba sólo con que se le reputara como adúltera, es decir que se le comprobara que había tenido otra relación, sin distinción de que ésta fuera permanente, ocasional o transitoria, pública o reservada, para que la causal de divorcio se perfeccionara como tal. En cambio para el hombre el artículo 114 exigía como requisito que ese adulterio calificara como concubinato, es decir que tuviera las características de mantener su relación adúltera con carácter de permanente, y además debía ser 'escandaloso', o sea que no bastara con que fuera públicamente conocido, sino que debía rayar en la ofensa social, para que pudiera entonces, perfeccionarse como causal de divorcio. Está de más decir, que en sí este era un tratamiento que discriminaba entre mujeres y hombres, dándole a estos últimos ventajas muy por encima de lo que se espera que sea una ley igual para todos en similares circunstancias. Además esta legislación reforma algunas otras causales e incluye otras novedosas, más adecuadas a las circunstancias actuales de nuestra sociedad moderna.

- **Ley 11 de 1991 “Mediante la Cual se Prórroga la Ley de Intereses Preferenciales a Préstamos Hipotecarios”:** Con el objetivo de brindar a las familias la posibilidad de adquirir su vivienda a precios accesibles, se propuso la prórroga a la Ley de intereses preferenciales a préstamos hipotecarios, que representó un gran ahorro en muchos de los hogares panameños.
- **Ley 27 de 1995 contra la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato al Menor:** Uno de los temas de familia que más preocupan a la sociedad civil y a las autoridades es la violencia intrafamiliar o doméstica, la cual en un elevado porcentaje está dirigida en contra de los menores de edad y las mujeres. Ser golpeada y sujeto de malos tratos de parte de quien está destinado a proteger a sus dependientes; acudir a las autoridades y no ser debidamente atendida, ni obtener la ayuda requerida por causa de formulismos de procedimientos, que más obedecían a malas prácticas legales que a la norma misma, era una situación realmente desesperanzadora para muchas mujeres. Ante este panorama, un grupo de personas, entre ellas Teresita Yániz de Arias, Mery Alfaro, Gladys Miller, Urania Ungo, entre otras, y agrupaciones civiles como la Fundación para la Promoción de la Mujer, el Foro de Mujeres, Red Mujer y Trabajo, CODIM, Foro Mujer y Desarrollo, unieron esfuerzos para lograr la aprobación, no sin mucha lucha, pues se estaban rompiendo esquemas atávicos de comportamiento y actitud machista, para crear lo que hoy conocemos como la Ley 27 de 1995 contra la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato al Menor, reformada por la ley 38 del 10 de julio de 2001. En donde también se

abordan otros temas como: la pornografía infantil, el delito de violación, incesto y maltrato al menor.

- **Ley de Paternidad Responsable:** Hace más de cincuenta años que en Panamá quedó abolida la distinción odiosa entre los hijos legítimos e ilegítimos. Así lo señala nuestra Constitución al establecer que los padres tienen para con sus hijos habidos fuera del matrimonio " los mismos deberes que respecto a los nacidos en él ", y por si fuera poco afirma, de manera clara y tajante que "todos los hijos son iguales ante la Ley y tienen el mismo derecho hereditario en las sucesiones intestadas".

Sin embargo, para que la norma constitucional fuera realidad en la vida de todos/as los niños y las niñas panameños/as se necesitaba un mecanismo fácil, gratuito y accesible para el reconocimiento de los nacidos fuera del matrimonio, puesto que aquellos que han sido debidamente reconocidos carecen del primer elemento necesario para reclamar ningún tipo de derechos de sus progenitores.

Dos años de trabajo intenso costó la aprobación de la Ley 39 del 30 de abril de 2003, pero, valió la pena, puesto que a partir del 5 de noviembre de este mismo año alrededor de ciento cincuenta mil menores de dieciocho años podrán reclamar para sí el apellido de su padre, así como los derechos que el Código de la Familia les reconoce en materia de identidad, pensiones alimenticias, beneficios del Seguro Social, herencia y pertenencia a la familia paterna de manera plena.

- **Reconocimiento de los hijos e hijas de mujer casada:** En Panamá hay muchas mujeres que se casan, se separan de sus cónyuges y nunca se divorcian de los mismos. Cuando esas mujeres inician una relación de pareja con otro hombre y tienen hijos, el padre biológico no puede reconocerlos con facilidad. A partir de esta ley quienes se encuentren en esta situación pueden acudir al Registro Civil y hacer una declaración jurada donde el padre biológico voluntariamente reconozca su paternidad con anuencia de la madre y ésta justifique que el hombre del que no se ha divorciado no es el padre del niño o la niña. Si se presentan al Registro Civil el padre legal, la madre y el padre biológico se procede a la inscripción inmediata del hijo o la hija en el acta de nacimiento.

## 7. Otras Actividades

**7.1 Cena de Gala de FUNDAMUJER:** hasta la fecha se han realizado 11 versiones, y la misma sirve de marco para entregar los premios:

- **Mujer Estrella de Oro:** se escoge a una mujer para reconocer públicamente sus éxitos, y presentarla como ejemplo digno de ser imitada.
- **Homenaje Póstumo:** es un tributo que hacemos a una mujer que ya no vive, pero cuyas enseñanzas, ideas, sentimientos, acciones, pensamientos y su trabajo han dejado huellas imborrables en nuestra tierra y en el mundo, como prueba de que las mujeres han aportado sus talentos y virtudes al desarrollo del país.
- **Hombre Solidario:** conscientes de que el aporte del hombre es indispensable en la tarea de construir una sociedad basada en el respeto mutuo, se ofrece un reconocimiento, que puede ser a un prestigioso empresario, hombre de familia y persona identificada con el respeto a los derechos humanos, en especial a la dignidad y valoración de la mujer en todos sus aspectos.
- 

**7.2 Concurso La Estrella de Oro:** realizado entre 1993-1996. Este concurso consistía en otorgar premios a empresas y agencias publicitarias que a través de sus cuñas promovían valores humanos fundamentales, estimulando una programación y publicidad que cumpliera con su función de educar. Estos premios se entregaban en el marco de la cena de gala.

**7.3 Fondo Fiduciario:** este fondo se consolidó para el sostenimiento del Centro de Educación y Asistencia Legal "Thelma King Harrison", con el aporte de prestigiosas firmas de abogados, empresas privadas y personas particulares que se sumaron a este proyecto, logrando recaudar un total de B/.750,000.00.

**7.4 Página Web:** con el apoyo de la Comisión e Panamá se logró diseñar e implementar la página web de la organización. Herramienta electrónica de gran utilidad para dar a conocer el trabajo que se realiza en beneficio de la ciudadanía.

### **C. Mecanismos de Rendición de Cuentas Internos y Externos de la Organización**

La Dirección Ejecutiva, a través de la Sección de Contabilidad, ha desarrollado una serie de controles internos para garantizar el cumplimiento de las metas. La contabilidad se lleva a cabo electrónicamente utilizando el Peach Tree, la misma ha sido diseñada por proyectos de manera que nos permita tener un control adecuado de los ingresos y egresos de cada cuenta. Se utilizan diversos formularios para presentar informes de gastos diarios y mensuales, además de los propios de cada entidad financiadora.

La firma de auditores Ernst & Young realiza anualmente una auditoria externa a la organización. Además, existen organismos internacionales como el caso de Fundación Interamericana (FIA) que realiza auditorias especiales sobre el manejo de los fondos asignados para los proyectos que han aprobado.

### **D. Servicios que brinda la organización**

- 1. Orientación y Asistencia Legal y Psicológica:** Las personas accesan a nuestros servicios de asistencia legal y psicológica por medio de citas. Cuando asisten por primera vez, las personas deben llenar una ficha con sus datos generales, luego pasan a ser atendidos por un/a abogado/a quien los orienta según la situación que presentan.
- 2. Educación Legal:** En esta área se promueve el Programa de Promotoras Legales en el cual se capacita a las personas en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades ciudadanas, actuando como agentes multiplicadores del conocimiento recibido. Los temas que se desarrollan son: Género y Autoestima, Autoridades y Leyes, Derechos Ciudadanos, Derecho de Familia, Seguridad Social, Manejo de Situaciones de Conflicto, Violencia Doméstica y Derecho Laboral. Se realizan charlas y talleres en diversas instituciones, organismos y empresas de acuerdo a los temas que soliciten y además, se ha participado en conferencias y foros nacionales en temas de Género, Derecho de Familia y Violencia Doméstica.
- 3. Capacitación Laboral:** en esta área de brinda cursos y capacitaciones a mujeres y hombres, con el objetivo de incentivar sus capacidades, mejorar su calificación técnica y profesional, para que puedan incorporarse al mercado laboral y mejorar las condiciones de vida de sus familias.  
  
→ **Talleres de Producción Artesanal:** Se capacita a grupos de mujeres de diversas comunidades, las cuales poseen habilidades y características comunes. Se busca mejorar y perfeccionar las técnicas artesanales de acuerdo a la región en la que se ubican, conservando las costumbres y tradiciones de la región y ofreciendo un producto autóctono y de calidad. Además, se les ofrece asesoría y autogestión en la comercialización de sus productos, para que puedan incorporar nuevos ingresos a la economía familiar.

- **Escuela de Cómputo:** Se ofrecen cursos de informática con énfasis en los programas: Windows, Word, Excell y Power Point. Además, se ofrece el servicio de Internet a estudiantes, personal y público en general.
- **Escuela de Hotelería:** Ofrece cursos de Cocina, Recamarera, Saloneros y Cocteleros.
- **Escuela de Manejo:** Cursos de conducción de automóviles los cuales incluyen charlas de Educación Vial, Autoestima y Violencia Doméstica.
- **Escuela de Construcción:** Capacita a las mujeres en oficios no tradicionales, tales como: plomería, colocación de azulejos y mosaicos, ebanistería, tapicería, electricidad y construcción básica que incluye bloqueo y repello.
- **Otros Cursos:**
  - Cuidado Integral del Adulto Mayor
  - Cuidado de Niños y Niñas
- **Módulos de Desarrollo Humano:** Prepara a las personas para aceptarse, enfrentar sus problemas de modo positivo, entender su entorno y sobretodo tomar conciencia de sus valores y derechos, elementos que les permiten asumir nuevos retos y enfrentar el futuro con optimismo. Entre los temas tratados tenemos: Sexo-Género y Autoestima, Violencia Doméstica, Resolución de Conflictos, Derecho de Familia, Liderazgo y Trabajo en Equipo y Derecho Laboral.
- **Módulos de Mercadeo y Autogestión Empresarial:** Promueven el desarrollo del espíritu empresarial y las técnicas de gestión facilitando el crecimiento humano en la actividad productiva y social.

## **E. Investigaciones, Publicaciones e Informes**

### **1. Investigaciones:**

- Investigación sobre el Mercado Laboral Femenino en Panamá y la Gestión de Fundamujer, a cargo del Dr. Alfredo Arango.
- Diagnóstico Preliminar sobre la Situación de la Mujer, preparado con base en los expedientes de enero a octubre de 1999, de los casos atendidos en el Centro de Educación y Asistencia legal de Fundamujer, realizado por el Lic. Danilo Toro.
- Investigación Cualitativa para medir el impacto causado por la Campaña de Sensibilización en contra de la Violencia Doméstica, financiada por el BID. Esta investigación fue realizada por Psicomercadeo Inteligente.
- Informe sobre la Situación de la Mujer Rural preparado para el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## 2. Publicaciones:

- Manual Bibliográfico sobre el Seminario: Diagnóstico Prevención y Denuncia de la Violencia y el Abuso Sexual en la Comunidad. Documento utilizado en el desarrollo de un seminario taller dirigido a residentes de la comunidad de Boca de Cupé, en la Provincia de Darién: Esta actividad fue financiada por UNICEF y ACNUR.
- "Compromiso para el Desarrollo Humano en Panamá". Este documento fue preparado para reafirmar el compromiso de tres de los candidatos a la Presidencia de la República en los comicios del 2004. Estos candidatos se congregaron en el Foro "Retos y Compromisos del Próximo Gobierno", en donde dieron a conocer sus propuestas de gobierno.
- "Manifiesto a la Ciudadanía" - Comunicado sobre la Caja del Seguro Social, en vista de la difícil situación presentada por esta institución y para dejar plasmada la posición de la organización.
- Campaña de Comunicación en Panamá. Violencia Doméstica: intervenciones para su prevención y tratamiento. Documento preparado y publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y basado en la Campaña de Sensibilización en cuanto a la violencia Doméstica a través de los en los medios de comunicación, realizada por Fundamujer.
- Edición de un Suplemento Institucional con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la gestión de la organización, al conmemorar 10 años de trabajo. Este suplemento fue insertado en el Diario El Panamá América.
- Folleto Deberes y Derechos del Trabajador y de la Trabajadora. Se preparó en conjunto con la Red Mujer y Trabajo bajo el financiamiento de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana).
- Folleto de Salud Reproductiva.
- Folleto Divulgación de Políticas de Promoción de Equidad Laboral. Se preparó en conjunto con la Red Mujer y Trabajo bajo el financiamiento de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana).
- Inducción al Medio Laboral en Condiciones de Equidad. Se preparó en conjunto con la Red Mujer y Trabajo bajo el financiamiento de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana).
- Folleto de Cuidado Integral del Adulto Mayor.
- Folleto de Cuidado Integral del Niño y de la Niña.
-

- Los Derechos de la Mujer. Publicación preparada con información legal sobre los derechos ciudadanos.
- Folletos de Educación Legal con los temas: Sexo, Género y Autoestima, Constitución Leyes y Autoridad, Seguridad Social, Violencia Doméstica, Resolución de Conflictos, Derechos de Familia, Derecho Laboral, en ediciones 1996, Reimpresiones: 1999, 2000, 2003. En este momento se encuentran en revisión, para incluir nuevos formatos y actualizar la información.

### 3. Informes:

- **Informes Anuales:** en ellos se presenta un resumen de la gestión realizada por la organización en el último año de trabajo. Estos informes son remitidos a nuestros benefactores, donantes, colaboradores, organismos e instituciones que mantienen relaciones con la organización. Informes preparados desde 1998 hasta 2005.
- **Informes de Proyectos:** Se presentan informes de seguimiento y finalización de los diversos proyectos que se ejecutan, a los organismos que lo financian.

